

000229

Guatemala, 13 de febrero del 2018
Oficio-DFO-2018-02-073

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECIBIDO
14 FEB 2019

Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos

Ingeniera

Melida Lucia Izquierdo del Cid

Directora de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Su Despacho

Estimada Ingeniera Izquierdo:

Atentamente me dirijo a usted para remitir el Informe de Avance, Físico y Financiero del Programa Nacional de Desarrollo Rural, Regiones Central, Nororiente y Suroriente, correspondiente al mes de enero de 2018.

Sin otro particular,

Atentamente,

Anselmo Giovanni Reyes Rojas
Contador General Programa Nacional
de Desarrollo Rural Regiones Central,
Nororiente y Suroriente



CC: Archivo

Oficina Enlace Guatemala: 15 avenida 13-41 Zona 13 PBX 2376-8585 Directo 2333-2691

Oficina Departamental Jalapa: Calzada Justo Rufino Barrios, Lotificación "La Calzada", Zona 7, Jalapa. Tel 7922-3078

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 11130012
Unidad Ejecutora: 207
Préstamo: FIDA 651-GT
Código Presupuesto: 5204050007

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Unidad de Coordinación del Programa	Contratación del Personal 081	Servicios	6	6	1	38%	Q826,552.26	Q826,552.26	Q0.00	0%	Se elaboraron contratos del plan de cierre del Programa al personal 081. Se le asigna al proceso administrativo el 25% del avance físico.
		Proceso Administrativo	16	16	16						
TOTALES						38%	Q826,552.26	Q826,552.26	Q0.00	0%	


MV José Felipe Orellana Mejía
 Viceministro de Desarrollo
 Económico Rural



III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

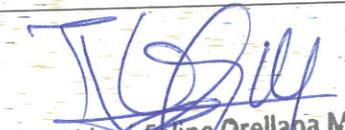
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base Año 2015	III.5 Inicial (2016)	III.6 Vigente (2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Componente 1, 2 y 3	Formulación de proyectos	Ejecutado/Vigente	11	11	11	11	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Proyectos que obtienen No Objeción para suscripción de Convenio	Ejecutado/Vigente	11	11	11	11	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Convenios elaborados según No Objeciones de los proyectos	Ejecutado/Vigente	11	11	11	11	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Desembolsos otorgados según Convenios Suscritos	Ejecutado/Vigente	11	11	11	11	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Proyectos que cuentan con No Objeción de Bases	Ejecutado/Vigente	11	11	11	11	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Proyectos que han iniciado ejecución física	Ejecutado/Vigente	11	11	11	11	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2, 3 y 4	Contratos del plan de cierre	Ejecutado/Vigente	11	11	11	11	Documentos en expediente de contrato	Ninguna

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				El POA para el año 2018 (Plan de Cierre) fue aprobado durante el mes de febrero por el FIDA, la variación física presenta incremento del 38%, la variación financiera refleja un avance del 0% con relación al mes anterior debido a los pagos no se han realizado al personal contratado, asimismo los proyectos incluidos en el POA fueron aprobados por el FIDA y se encuentran en elaboración de terminos de referencia para su contratación para iniciar su ejecución, se esta gestinando desembolso del cooperante de liquidación del préstamo.	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA	Variación % Física	38%		
0%	0%	Variación % Financiera	0%		
IV.2 GESTIÓN AL MES				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA	Se deben acelerar procesos de elaboración de terminos de referencia y contrataciones de consultorias para poder llevar a cabo el proceso de cierre del Programa.			
38%	0%				



Firma Elaborado Por
 Ing. Agr. Marlon Salvador
 Director Ejecutivo
 Programa Nacional de Desarrollo Rural,
 Regiones: Central, Nororiental y Suroriental


 MV Jose Felipe Orellana Mejia
 Viceministro de Desarrollo
 Económico Rural



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 11130012
Unidad Ejecutora: 207
Préstamo: OFID 1182P
Código Presupuesto: 5204040012

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 3: Servicios Rurales	Fortalecimiento al Procesamiento e Industrialización y comercialización de Café en el Municipio de Oratorio	Beneficio Humedo	1	1	0.75	81%	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0%	Se lleva el 75% de avance físico (Equipo embarcado, al proceso administrativo de adjudicación se le asigna un 25%, la ejecución financiera del proyecto se inició durante el año 2016 y se finalizó en el 2017
		Equipamiento	1	1	0.75						
		Proceso Administrativo	7	7	7						
Componente 3: Servicios Rurales	Producción del Cultivo de Tilapia, en el Municipio de San Cristóbal Acasguastlán, El Progreso	Metros Cuadrados	640	640	0	19%	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0%	Desembolso otorgado 2016 y 2017, evento publicado en portal de Guatecompras. No se adjudicó.
		Proceso Administrativo	7	7	5						
Componente 3: Servicios Rurales	Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria y Adaptación al Cambio Climático en los Municipios de San Jorge, Huité, Cabañas, San Diego, del departamento de Zacapa	Equipamiento	1600	1600	0	0%	Q8,099,400.00	Q8,099,400.00	Q0.00	0%	Se solicitó No Objeción para ampliación del proyecto 2018
		Proceso Administrativo	7	7	0						
Componente 3: Servicios Rurales	Rehabilitación de la Unidad de Riego de Atescatempa, Jutiapa	Hectáreas	35	35	0	19%	Q6,036,346.00	Q6,036,346.00	Q0.00	0%	Convenio Firmado, evento publicado en portal de GUATECOMPRAS, se realizó el primer desembolso programado para el año 2017, la organización selección empresa para la rehabilitación de canales y solicita autorización de compra directa del equipamiento en revisión del programa.
		Equipamiento	1	1	0						
		Proceso Administrativo	7	7	5						

MV José Felipe Orellana Mejía
 Viceministro de Desarrollo
 Económico Rural



Componente 3: Servicios Rurales	Rehabilitación de la Unidad de Riego de Asuncion Mita, Municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa	Hectareas	500	500	0	19%	Q3,234,986.00	Q3,234,986.00	Q0.00	0%	Desembolso programado para el año 2017 otorgado, se publicó evento en Guatecompras enero de 2018 se esperan ofertas
		Proceso Administrativo	7	7	5						
TOTALES						28%	Q17,370,732.00	Q17,370,732.00	Q0.00	0%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base Año 2015	III.5 Inicial (2016)	III.6 Vigente (2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Componente 1, 2 y 3	Formulación de proyectos	Ejecutado/Vigente	5	5	5	5	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Proyectos que obtienen No Objeción para suscripción de Convenio	Ejecutado/Vigente	5	5	5	5	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Convenios elaborados según No Objeciones de los proyectos	Ejecutado/Vigente	5	5	5	5	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Desembolsos otorgados según Convenios Suscritos	Ejecutado/Vigente	5	5	5	5	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Proyectos que cuentan con No Objeción de Bases	Ejecutado/Vigente	5	5	5	5	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna
Componente 1, 2 y 3	Proyectos que han iniciado ejecución física	Ejecutado/Vigente	5	5	5	5	Documentos en expediente del proyecto	Ninguna


 MV José Felipe Orellana Mejía
 Viceministro de Desarrollo Económico Rural



IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		El POA para el año 2018 fue aprobado durante el mes de febrero por el FIDA, la variación física presenta incremento del 26% con relación al mes anterior debido al avance físico de los proyectos que iniciaron la ejecución durante el año 2016 y 2017, la variación financiera refleja un avance del 0% con relación al mes anterior debido a que aún no se han realizado los desembolsos durante el mes a las organizaciones beneficiarias del programa, asimismo los proyectos incluidos en el POA fueron aprobados por el FIDA y se encuentran en el proceso de elaboración de convenio administrativo para ampliación y partida presupuestaria 2018 para iniciar su ejecución, se esta gestinando desembolso del cooperante.	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA		
0%	0%	Variación % Física	28%
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	0%
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA	IV. 3 Alertivos Para poder iniciar la ejecución física de los proyectos ha sido necesario llevar a cabo un proceso administrativo desde la elaboración de bases de cotización o licitación, capacitar a las organizaciones para montar los eventos en GUATECOMPRAS y finalmente apoyar en el proceso de documentar las ofertas y lo actuado por las juntas evaluadoras nombradas para posteriormente solicitar la NOB al FIDA para poder iniciar la ejecución. La ejecución financiera de algunos de los proyectos se realizo el 100% durante los años 2014-2016	
28%	0%		

* se incluyen proyectos que iniciaron la ejecución financiera y física durante el año 2016 y 2017


Firma Elaborado Por

Ing. Agr. Marlon Salvador Sobvio Barrientos
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Desarrollo Rural,
Regiones: Central, Nororiente y Suroriente


Firma Aprobado Por
MV José Felipe Orellana Mejía
Viceministro de Desarrollo
Económico Rural

